



Liberan embargo a 250 palos del Tata

El juez Sergio Muñoz levantó ayer la custodia judicial de 250 guatones de pesos de la fortuna de Augusto Pinochet que fueron embargados en el marco de la investigación del caso Riggs.

La medida fue solicitada por el abogado de don Pino, Pablo Rodríguez.

Los morlacos serán utilizados para saldar parte de la deuda que El Tata mantiene con el Servicio de Impuestos Internos, y se suman a otros mil 500 guatones que el magistrado ordenó liberar en abril de este año.

Muñoz ordenó el embargo de los bienes y fondos de Pinochet, al que investiga por el delito de omisión maliciosa y sistemática de declaraciones tributarias, por el que también están procesados Lucía Hiriart de Pinochet y el hijo menor de ambos, Marco Antonio.